

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, domingo 26 de noviembre de 1911

N.º 3,354

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, NOVIEMBRE 26 DE 1911

Elecciones municipales

Ante la aproximación de la fecha en que deben efectuarse las elecciones municipales, para la renovación del personal del H. Ayuntamiento, adviértense mucha actividad en los círculos políticos para hacer surgir determinadas candidaturas. Es plausible este entusiasmo, que revela en los habitantes de esta ciudad un interés manifiesto por la cosa pública, restándonos únicamente aconsejar a los electores una cuidadosa selección, a fin de llevar a los cargos edilicios ciudadanos de honorabilidad y justificación comprobadas. Sólo con un elemento de esta clase, que comprenda sus delicadas obligaciones para con el pueblo, puede conseguirse un mayor progreso para la localidad.

El crecimiento diario de la población y sus necesidades, también crecientes, requieren una mayor consagración a los intereses comunales. El Municipio actual, no es una corporación insignificante, para pretender ingresar a ella sin preparación y sin honrados antecedentes. Los cargos edilicios son de responsabilidad y de sacrificio. Decimos de responsabilidad, porque es la Comunidad la que está llamada a cuidar de la salubridad pública, del ornato de la población y de la instrucción de los hijos del pueblo. Y decimos de sacrificio, porque no es un cargo rentado, y exige, al contrario, una consagración patriótica que no trae otro beneficio que la satisfacción del cumplimiento de un deber.

Si tal es la situación de los representantes del pueblo, en el seno de los consejos municipales, justo es llevar a esos cargos, individuos honrados, laboriosos y decididos por el bienestar y adelanto de la localidad.

Dentro de nuestra organización republicana, en que la constitución de los poderes públicos descansan en el voto de las mayorías, las funciones electorales se desmenuan con la más amplia libertad, dejando a la voluntad del elector el derecho de sufragar por las personas que reúnan mejores condiciones de idoneidad y probidad. Y esta amplia libertad de sufragio da lugar, en veces, al encumbramiento de personas cuya honorabilidad es dudosa, y que, colocadas en situación respectable, no tienen escrúpulo en corresponder mal a la confianza de sus conciudadanos, ocasionando un daño efectivo al pueblo cuyos intereses están obligados a velar con esmerada atención.

Antes que esto suceda, es menester reflexionar y aquilatar cuidadosamente los merecimientos de los candidatos, para elegir de una manera consciente a los ciudadanos que deben tomar a su cargo la gerencia de los intereses locales.

Da nuestra parte, creemos cumplir con el deber de periódicas, al formular las breves indicaciones que preceden. Están dictadas por un sincero amor a esta importante ciudad, que quisieramos verla al igual de otras capitales sudamericanas más adelantadas.

Tiempo es de seleccionar a quienes pueden trabajar en la Comuna, por los bien entendidos intereses locales, para no lamentar después las consecuencias de una desacertada elección.

Los grandes pleitos mineros

La lectura de los documentos que publicamos en la sección de INTERESES MINEROS, nos sugiere algunas reflexiones.

Trátese de un litigio de gran importancia suscitado entre la “Compañía Estañifera de Lla-

llagua” y don Simón I. Patiño, y hemos visto que algunos diarios han tomado el partido del último señor, presentando a la otra empresa con caracteres poco simpáticos.

Nosotros creemos que la misión de la prensa no es esa. La información debe ser imparcial, dejando amplia libertad a los jueces o las autoridades administrativas, quienes hablarán en su caso, dando la razón a quien la tenga.

Estamos bien anoticiados para afirmar que tal es el pensamiento del Gobierno, especialmente del señor Presidente de la República, cuya probidad indiscutible y cuya versación en el ramo de minas, constituye la mejor garantía de que el litigio de que se trata ha de ser considerado con imparcialidad y buscando la estricta aplicación de la ley.

Aun más, sabemos que el señor Presidente de la República ha propiciado una aproximación entre ambos contendientes, porque comprende que así conviene al prestigio del país en el exterior y al amplio desarrollo de la industria minera, y ha pedido a los contendientes la demostración de sus respectivos derechos a fin de sugerir con su alta autoridad un acuerdo equitativo. La jurisdicción administrativa está muy limitada por la ley. Pero ello no excluye y está muy bien que el Presidente de la República y el Ministro de Industria hayan acogido la solicitud de la Compañía Llaguana y pedido al señor Patiño la demostración de su derecho, y le inviten a entrar en un avenimiento, que no puede producir sino ventajas, tanto para la industria minera, cuanto para la afirmación de las francas garantías que goza en Bolivia el capital extranjero.

La administración de justicia en provincias no siempre responde a los principios de bondad y de legalidad, que exige un régimen honrado y sereno como el que inspira el Gobierno, y de ahí lo anormal de que grandes cuestiones de magnitud no prevista cuando se dictó la organización judicial, tengan que ser resueltas por jueces inexpertos y tal vez sin la firmeza de carácter necesaria para resistir las poderosas sugestiones de uno y otro lado. He ahí por qué ciertos juzgados de distritos mineros y comerciales de excepcional importancia debieran dotarse mucho mejor que en las capitales de departamento, a fin de proveerlos del personal más idóneo que se pueda disponer en la República.

Nosotros miramos con simpatía la actitud que ha tomado el Gobierno y no dudamos que, perseverando en esta vía, puede desmenuarse algo que a primera vista parece difícil y lleno de sombríos mirajes para la industria nacional.

La prensa debe formar atmósfera propicia a toda tendencia noble y respetuosa de parte de los industriales en contienda, y el sistema de condenar sin estudio a uno u otro y tomar un partido y hacer su defensa ciega y a todo trance, no se aviene sino con quienes sacan de ello sus ventajas y colocan estos asuntos donde el interés público y las conciencias honradas no pueden llegar.

INTERESES MINEROS

Señor Presidente de la República.

Hace presente y pide que se dicten las medidas a que se refiere.

Julio Foster Recabarren, Administrador General de la Compañía Estañifera de Llaguana, ante V. E. me presento por intermedio de persona de mi confianza y por el digno órgano del señor Ministro de Industria y expongo:

La Compañía que represento ha poseído hasta la fecha, quieto y pacíficamente en la Provincia Bustillo, del Departamento de Potosí, los intereses mineros que compré del recordado industrial don Pastor

Sainz, mediante las escrituras públicas de 14 de mayo de 1906 hecha en Oruro y 10 y 16 de abril de 1907 en Santiago de Chile, en las cuales se hace constar expresamente entre dichos intereses las propiedades siguientes: «San José Chico», concedida el 27 de octubre de 1884 y mensurada el 3 de agosto de 1906; «Realega», otorgada el 27 de marzo de 1890 y mensurada el 29 de abril de 1891, y «San José Grande», pedida el 24 de marzo de 1896 y mensurada el 4 de agosto del mismo año. Además, la «Intermedia», pedida el 7 de mayo de 1903 y en trámite actual ante los tribunales ordinarios de Potosí.

Al seguir el curso de sus labores subterráneas dentro de la concesión «Realega», la Compañía ha notado que los trabajos de don Simón I. Patiño dueño de la «Salvadora», y de los intereses de la antigua Compañía de Unca, en dicho asiento mineral convergen hacia los mismos puntos de los trabajos de la Empresa que gerenteo, lo cual significará un enorme propase que saliendo de los límites legítimos de la «Salvadora» compromete y ataca en el terreno de la «Realega», sin que el señor Patiño tenga título alguno en que fundamentar sus labores por esa parte.

Además, habrá notado el Excelentísimo señor Presidente de la República, durante los últimos días, un ávido y bien concertado movimiento de prensa periódica en Oruro y La Paz, tratando de atribuir a la Compañía Estañifera de Llaguana invasiones sobre la propiedad del señor Patiño, juegos de bolsas en el exterior sobre fabulosos alcances, que según los agentes de dicho señor, habrían inventado los gerentes de Llaguana, para cohonestar sus propases, etc. Es de admirar la sagacidad de los diarios que saben lo que pasa en trabajos subterráneos de empresas mineras y que fallan, desde luego, a favor de determinado parte con ardimiento infantil e infalibilidad pontificia. No es de extrañar que se prepare, así, una atmósfera propicia para maniobras que la Empresa que represento siente venir en contra suya; pero que sabrá desvirtuar sin más armas que su confianza en la probidad de los jueces y muy especialmente en la del digno mandatario que por fortuna rige los destinos de Bolivia.

Conviene, Excelentísimo señor, que haya una ligera relación de antecedentes.

«La Compañía Estañifera de Llaguana» ha comprado los intereses del señor Sainz, en el concepto y en la seguridad de que la concesión «Realega» era una entidad de dominio perfecta y separada de «San José Grande»: a), perfecta, porque se había constituido el año 1891, conforme a mensura y alinderamiento hechos por un inteligente perito, ex-Comisario de Límites en la Argentina, el señor Calvimonte, cuyo plano geográfico sitúa dicha mina en la misma forma en que la han poseído la Empresa de mi cargo, desde su fundación, y su causante, el señor Sainz, desde el día en que se adueñó legalmente de ella hace más de 20 años; b), separada de «San José Grande», porque son expedientes distintos los de ambas concesiones, distintas mensuras y distintas localizaciones.

Pues bien, el señor Patiño parece que trata de sustentar que ambas propiedades de esta Compañía («Realega» y «San José Grande») se superponen, se penetran y se confunden.

Cualquiera que fuese la verdad de una ó otra tesis, el punto moral en que se sitúa la Empresa de Llaguana, es invulnerable y surge a través del siguiente fragmento de la escritura de compraventa: «Tercera. Las propiedades que el señor Sainz vende el señor Coñcha Subercazeau, según la enumeración contenida en el poder otorgado en Sucre á veinte de febrero último, son las siguientes: «Es-

tanina» de 80 hectáreas, «Esperanza» de 20 hectáreas, «Bolivia» de 40 hectáreas, «San José Grande» de 20 hectáreas, «Bendición» de 27 hectáreas, «Descubrimiento» de 10 hectáreas, «San Narciso» de 15 hectáreas, «Quimsa-chata» de 6 hectáreas, «Realega» de 6 hectáreas, «San José Chico» de 4 hectáreas, «Trinidad» de 6 hectáreas, los veneros «Siglo Veintiuno» de 20 hectáreas y los «Relaves» de Catavi» de 30 hectáreas, Total, 284 hectáreas. Todas estas propiedades tienen títulos perfectos y se hallan ubicadas en el asiento mineral de Llaguana, perteneciente al Cantón del mismo nombre, tercera sección de la Provincia de Charcas, Departamento de Potosí, República de Bolivia.»

Ahora bien, la Compañía de Llaguana, al trabajar dentro de su mina «Realega», tal cual la adquirió de buena fe del señor Sainz, no tiene necesidad de inventar alcances imaginarios ni de invadir «La Salvadora», como aseguran los dependientes del señor Patiño.

Lo que hay es que este industrial tiene una petición ambulante y todavía no perfeccionada, el «Unca», que gira donde la oportunidad lo señala convenientemente, y en los últimos tiempos ha amenazado posesionarse con ella de la «Realega», so capa de que esta concesión debe estar localizada sobre la «San José Grande» y de que el plano, la mensura y el acta de posesión de la «Realega», son contradictorios.

Todo lo cual se verá ante los tribunales ordinarios en su oportunidad. Mas, en el peor caso y suponiendo que la «Realega» estuviese donde la sitúa la fantasía de los empleados de la «Salvadora», quedaríamos en que el único dueño de esos terrenos es el Estado, y que el señor Patiño está penetrando en subuelo que no le pertenece, puesto que no tiene el pedimento, mensura, ni posesión a su favor. Esto es altamente significativo.

La Compañía de mi cargo está dispuesta a sostener sus derechos dentro de la igualdad que ante la ley boliviana tienen todos, extranjeros y nacionales, y dentro de las formas de respeto mutuo entre poderosos industriales vecinos. No apelará jamás a extravagantes campañas de prensa.

Demostrará sus derechos con firmeza y esperará serena las consecuencias. Por fortuna, Bolivia marcha rápida sobre la vía de sus buenas prácticas institucionales y no es la judicial la que menos garantías brinda en las actuales circunstancias a la industria minera.

Con el objeto de evitar acontecimientos dolorosos y dificultades prácticas para el laboreo de nuestras propiedades, así como también para las del señor Patiño, me apersoné ante dicho señor a manifestarle mis justas reclamaciones, y como medida conciliatoria, me adelanté a insinuarle la idea de someter las dificultades existentes entre ambas Empresas a la resolución inapelable de un tribunal arbitrador presidido por el señor Presidente de la República y compuesto por dos de tres de las más altas y conspicuas personalidades del país; pues, la Compañía de Llaguana tiene plena conciencia de su derecho y espera que no podría ser desvirtuado, siendo jueces próbidos y de competencia reconocida en materia jurídica los que lo juzguen.

Poco después volví a reiterar mi instancia ante el propietario de la «Salvadora», y ésta segunda vez, ya fué en consorcio del Gerente de la Compañía, señor Orlando Ghigliotti, y en presencia de don Carlos Gregorio Avalos. En la respectiva conferencia propusimos constituir un solo árbitro y amigable componedor, con renuncia previa de todo renuncio, eligiendo para ello al Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de la República; á quien no conozco; pero, ocupado como él ocupa

la más alta cima de la gerencia judicial, no es dudoso que su fallo sería la cumplida expresión de la equidad y justicia.

Mas, el señor Patiño, dueño de poderosas influencias y contando tal vez con excesiva confianza con las facilidades que le abrirá su gran fortuna para litigar, rechazó de plano aquellas proposiciones, infringiendo así un inmerecido agravio á los personajes más notables de la República.

Una vez más debo insistir en los nobles propósitos de la Compañía: sus Directores y sus Representantes están dispuestos a entregar la solución y el arreglo de estos diferendos á V. E., para que, como eminente arbitrador y merced á su preclara rectitud de juicio y á su poverbal honradez de intenciones, resuelva lo que estime de justicia. Invito, por intermedio de V. E. y del señor Ministro de Industria, al señor Patiño, para que acepte tal proceder y ponga en manos de un juez que no puede inspirar sino confianza, la inmediata definición de un litigio, que de otro modo será largo y dispendioso. Si V. E. tuviera motivos para declinar de este encargo, aceptaríamos con igual prontitud y sin ninguna reserva el fallo del Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Volviendo al directo objeto de la presente solicitud, y reservando para próxima oportunidad el explanar ampliamente ante V. E. los títulos y derechos de la «Compañía Estañifera de Llaguana», controvertidos por el señor Patiño, tengo que manifestar que, por los datos que posee, la Empresa y por las revelaciones de la prensa adicta al señor Patiño, se sabe que las labores de ambas Empresas están expuestas y tal vez próximas á comunicarse en el centro mismo de la «Realega» y á gran distancia y por fuera de los límites de la «Salvadora», más ó menos en el punto señalado en el croquis que se acompaña y que guarda conformidad en el plano levantado por la Comisión Técnica y Oficial que se encomendó al ingeniero señor Vaudry.

Si tal comunicación llegase á efectuarse, por la persistencia con que el propietario de la «Salvadora» avanza sobre las labores de la Compañía Estañifera de Llaguana, llegaría el caso de aplicar estrictamente el artículo 48 del Reglamento de Minería de 28 de octubre de 1882, en cuanto ordena que debe suspenderse inmediatamente todo trabajo minero, hasta tanto se acuerde un arreglo convenientemente entre los interesados ó se proceda ante la autoridad judicial, el respectivo litigio de deslinde necesario, propases ó indemnizaciones, conforme á los artículos 207, 215 y 229 de la Ley de Organización Judicial, según lo ha establecido por otra parte el auto de la Suprema Corte de 15 de junio de 1898, inserto en el N.º 720 de la Gaceta Judicial.

Es el Subprefecto de la Provincia Bustillo, con residencia en Unca, como encargado de la Policía Minera, el funcionario que debe hacer suspender los trabajos ó disponer la clausura con rejas de las labores comunicadas, en virtud de lo establecido por el artículo 62 del mencionado reglamento de 1882 y por los artículos 16 y 17 de la ley de 8 de octubre de 1903.

En consecuencia, ocurro á V. E., y al poner en su conocimiento estos hechos, pido que se dicten oportunas instrucciones al Subprefecto de Unca para que, procediendo con absoluta imparcialidad, evite cualquier tentativa de hecho (conforme al artículo 53 caso 2.º de la Organización Política), resguarde el orden y la tranquilidad en aquellos trabajos mineros y proceda á dar estricto cumplimiento á las determinaciones legales que he citado, para el caso en que dicha comunicación de labores llegase á ser efectiva.

Y de acuerdo con las previsiones del referido art. 48 del Reglamento de 1882, q' invita á las partes á un arreglo antes de entrar en juicio, inestó por el digno órgano de V. E. en el procedimiento arbitral y en la forma que he propuesto anteriormente.

Oruro, 20 de octubre de 1911.

Ministerio de Justicia é Industria.—La Paz, 27 de octubre de 1911.

Vistos la anterior solicitud y conformándose ésta á la facultad de invocar la protección de las autoridades administrativas, en resguardo de las garantías reales y personales, para prevenir el mesperado caso de una comunicación de labores interiores entre las minas «Resguardo» y «Salvadora», hecho del que puede producirse los ataques que se temen, con menoscabo del orden público;

Se resuelve:

Pase la anterior solicitud al Subprefecto de la Provincia Bustillo, á efecto de que proceda con arreglo á lo dispuesto por la resolución suprema de fecha 6 del presente mes, que se mantiene en todas sus partes, mientras los propietarios de los intereses opuestos ocurran ante la justicia ordinaria.

Por cuanto la conciliación y el respeto mutuo de derechos es la más eficaz garantía para la cómoda explotación de la industria minera, gygase por intermedio de la Prefectura del Departamento de Oruro al señor Simón I. Patiño, comunicándosele la anterior solicitud con el croquis que se acompaña.

Regístrese.— Villazón, Alfredo Ascarrunz.

Y de acuerdo con las previsiones del referido art. 48 del Reglamento de 1882, q' invita á las partes á un arreglo antes de entrar en juicio, inestó por el digno órgano de V. E. en el procedimiento arbitral y en la forma que he propuesto anteriormente.

Oruro, 20 de octubre de 1911.

Ministerio de Justicia é Industria.—La Paz, 27 de octubre de 1911.

Vistos la anterior solicitud y conformándose ésta á la facultad de invocar la protección de las autoridades administrativas, en resguardo de las garantías reales y personales, para prevenir el mesperado caso de una comunicación de labores interiores entre las minas «Resguardo» y «Salvadora», hecho del que puede producirse los ataques que se temen, con menoscabo del orden público;

Se resuelve:

Pase la anterior solicitud al Subprefecto de la Provincia Bustillo, á efecto de que proceda con arreglo á lo dispuesto por la resolución suprema de fecha 6 del presente mes, que se mantiene en todas sus partes, mientras los propietarios de los intereses opuestos ocurran ante la justicia ordinaria.

Por cuanto la conciliación y el respeto mutuo de derechos es la más eficaz garantía para la cómoda explotación de la industria minera, gygase por intermedio de la Prefectura del Departamento de Oruro al señor Simón I. Patiño, comunicándosele la anterior solicitud con el croquis que se acompaña.

Regístrese.— Villazón, Alfredo Ascarrunz.

Se resuelve:

Pase la anterior solicitud al Subprefecto de la Provincia Bustillo, á efecto de que proceda con arreglo á lo dispuesto por la resolución suprema de fecha 6 del presente mes, que se mantiene en todas sus partes, mientras los propietarios de los intereses opuestos ocurran ante la justicia ordinaria.

Por cuanto la conciliación y el respeto mutuo de derechos es la más eficaz garantía para la cómoda explotación de la industria minera, gygase por intermedio de la Prefectura del Departamento de Oruro al señor Simón I. Patiño, comunicándosele la anterior solicitud con el croquis que se acompaña.

Regístrese.— Villazón, Alfredo Ascarrunz.

Se resuelve:

Pase la anterior solicitud al Subprefecto de la Provincia Bustillo, á efecto de que proceda con arreglo á lo dispuesto por la resolución suprema de fecha 6 del presente mes, que se mantiene en todas sus partes, mientras los propietarios de los intereses opuestos ocurran ante la justicia ordinaria.

Por cuanto la conciliación y el respeto mutuo de derechos es la más eficaz garantía para la cómoda explotación de la industria minera, gygase por intermedio de la Prefectura del Departamento de Oruro al señor Simón I. Patiño, comunicándosele la anterior solicitud con el croquis que se acompaña.

Regístrese.— Villazón, Alfredo Ascarrunz.

Regístrese.— Villazón, Alfredo Ascarrunz.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para El Comercio de Bolivia por la vía Galveston

TRIPOLI

FAENAS DE URBANIZACION

NUOVA TRIPOLI

ARABES CAPTURADOS

VEINTE REOS CONDENADOS A MUERTE

ANTE LAS TRINCHERAS DE SIDMERE

COMBATE EN BENGHAZI

FUERTES VIENTOS

TRIPOLI, 25.—Las tropas italianas están ocupadas en la realización de grandes trabajos de construcción, abriendo calles, levantando viviendas, etc. A lo largo de las nuevas vías se formaron varios reductos. Los soldados llaman á este conjunto de moradas y lugares públicos Nueva Trípoli.

—Fueron aprehendidos unos árabes que habían adoptado el medio de vivir en el fondo de pozos, donde, alojados con provisiones de harina, café y leña, permanecían escondidos una parte del día, saliendo en ciertas horas para encaramarse á unas palmeras, por entre cuyas ramas hacían fuego sobre los italianos.

—Anoche, el tribunal militar sentenció con la pena capital á veinte árabes, acusados de traidores á la causa italiana.

—Aprovechando de los montecillos de arena levantados por el viento, una patrulla del 84.º regimiento, mandada por el teniente Serprilli, acercose á las enemigas trincheras de Sidméri, sin que hubiera ocurrido incidente alguno.

—Anunciado de Benghazi que la avanzada del 68.º cuerpo de infantería italiana sostuvieron con éxito un combate suscitado por los enemigos.

—Durante estos días se desataron borrascosos vientos que impidieron la verificación de exploraciones aéreas.

Licitación de Impuestos Municipales

ITALIA
Envío de hospitales a la Tri Politanía
Distribución de víveres
Una proeza del aviador Derada
Diecinueve ahorcados
Otros fallos del Tribunal Militar
Movilización de fuerzas

Roma, 25.—La institución de la cruz roja envió a la Tri-politana catorce hospitales de campaña y un buque hospital. También mandó gran cantidad de licores, biscochos y otros artículos para que sean distribuidos entre las avanzadas del ejército expedicionario.

—Los diarios narran el siguiente hecho elogioso: El teniente aviador Derada, al estar efectuando un reconocimiento del campo turco, se apercibió de que en su máquina había escape de bencina. Este contratiempo le obligó a tomar tierra en un oasis; apenas había descendido cuando del campamento árabe hicieron descargas sobre el mo noplano, agujereando las alas de éste e hiriendo al piloto, quien, desplegando un gran esfuerzo, logró elevarse y salió en alcance del enemigo, sobre el cual arrojó dos granadas, que mataron e hirieron a muchos individuos.

Vuelto a Trípoli el intrépido piloto, el general Caneva le reprochó su temeridad; pero, luego que el aviador se hubo alejado de la presencia del general, éste alabó el acto valeroso de Derada.

—Por orden del tribunal de guerra constituido en Trípoli, fueron ahorcados diecinueve árabes.

El mismo tribunal condenó a veinte años de presidio a Mohamed Tumi, por haber rebelado a los indígenas al igual que Toppie Hameh Besi, que, después de abandonar el servicio que prestaba, instigó a los árabes para que se levantasen en armas contra la dominación italiana.

Turin, 25.—Ha sido movilizado el 92º de infantería y cuatrocientos soldados de artillería salieron con rumbo a Trípoli.

TURQUIA
Después del bombardeo de Akaba

Constantinopla, 25.—El gobierno de la Sublime Puerta ha dirigido una circular a las potencias neutrales protestando por el bombardeo consumado en Akaba y declinando toda responsabilidad en el caso de que la escuadra italiana, al extender sus operaciones por el Archipiélago, quebrantara el comercio.

SUECIA.—SALUD DEL PRÍNCIPE HEREDERO.
Stockholm, 25.—El príncipe heredero sufrió una operación apendicitis. El estado actual de la salud del paciente es delicado.

ESPAÑA.—APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DE LAS CORTES.—NEGOCIACIÓN FINANCIERA DEMENTIDA.—ATAQUE DE MOROS.
Madrid, 25.—Atendiendo a consideraciones bien fundadas, el consejo de gabinete ha acordado aplazar hasta principios del próximo enero la apertura de las Cortes.

—Don José Canalejas, presidente del cuerpo ministerial ha declarado ser falso el pensamiento atribuido al gobierno de la corona para negociar en el extranjero un empréstito de trescientos millones de pesetas.

—Comunican del teatro de operaciones militares que se desarrollan en Africa que los moros rebeldes atacaron una de las pasadas noches a las fuerzas españolas, merced a cuya artillería fueron rechazados los agresores.

RUSIA.—PARTIDA DE TROPAS A PERSIA.
San Petersburgo, 26.—Un cuerpo de infantería y otro de ingenieros militares emprendieron marcha con dirección a Persia, donde reina agitación contra el imperio ruso con motivo del ultimátum moscovita que ha venido a agravar la situación entre los dos países.

FRANCIA.—PUENTE QUE SE DERRUMBO CON UN TREN.
París, 25.—Informan de una de las poblaciones del interior que, a causa de las últimas inundaciones se derrumbó un

punte cayendo sobre el río junto con un tren que pasaba en el momento funesto. Son numerosas las víctimas.

ARGENTINA.—EMPRÉSTITO CONTRATADO.—EFECTOS DEL ÚLTIMO TEMPORAL.—AL PARAGUAY.—EL POETA CAVESTANY.—LA EXPOSICIÓN FORESTAL DE LA PLATA.
Buenos Aires, 25.—Después de algunas gestiones se logró colocar un nuevo empréstito de ocho millones de pesos, por intermedio del Banco Español, la conocida casa Dréyfus y la Bolsa de Comercio. El producto se destinará a la construcción de edificios públicos, que se hacen necesarios, en vista de la deficiencia de los actuales.

—Transcurridos breves días de calma, ha vuelto a presentarse el temporal súbitamente fuerte, tomando proporciones extraordinarias y causando gravísimos daños y perjuicios, especialmente en la ciudad de Córdoba y sus alrededores.

—Se ha resuelto enviar un navío más a aguas paraguayas.

—Procedente de Santiago llegó a ésta el eminente poeta Antonio Cavestany, que tiene el propósito de establecerse definitivamente. Se dice que fundará una revista literaria cuyo primer número circulará el 1º de enero próximo.

—La exposición forestal y frutal que se exhibió en la ciudad de La Plata, alcanzó completo éxito.

CHILE.—LA PROVINCIA DE TACNA BAJO LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.—SECUESTRO DENUNCIADO.—LOS ARMAMENTOS PERUANOS.—EL MEETING DE LIQUETE.—REGRESO DE DIEZ DE MEDINA.—PLANOS DE ARICA.
Santiago, 25.—"El Mercurio" aplaude el decreto que dispone que la provincia de Tacna será sometida a la ley de reclutas y reemplazos a partir del año próximo. El citado periódico añade que del 1º al 15 de enero de 1912 deberán inscribirse en los registros militares los ciudadanos tacneños de 18 a 50 años, hallándose facultado el comandante de la 1ª división para ampliar el plazo por una quincena más si fuere preciso y para castigar a los infractores.

—"La Mañana" afirma que se encuentra secuestrado en la casa de Orates el sub-comisario de policía Alejandro Barrios.

—"El Mercurio" publica acápites de una carta fechada en París y relativa a los armamentos que adquiere el Perú. En esos fragmentos epistolares se anuncia que han rendido espléndido resultado las pruebas de cañones de grueso calibre fabricados por la casa Creusot para el Perú, país que también manda construir ametralladoras en la fábrica Schneider y sumergibles en Chailons.

Liquete, 25.—Con gran entusiasmo tuvo lugar el meeting anunciado, al que concurrió casi toda la totalidad de los chilenos residentes en esta. Después de los discursos en que se daba a conocer el motivo de la manifestación, fueron aprobados sin observación los diversos puntos del manifiesto anticipado, cuya lectura fué interrumpida a cada momento por las aclamaciones de los concurrentes.

Santiago, 25.—Dícese que por motivo de salud regresará a La Paz el señor Eduardo Diez de Medina, encargado de negocios de Bolivia en esta capital.

—En la próxima semana, la comisión de puertos entregará al gobierno los planos del puerto militar y comercial de Arica.

PERSIA.—EL CONFLICTO CON RUSIA.
Teherán, 25.—Se ha confirmado la versión referente a que el gobierno persa ha aceptado las exigencias contenidas en el ultimátum suscrito por el gobierno moscovita.

Ha desaparecido, pues, la gravedad de la situación internacional. Sin embargo, en esta población reina gran efervescencia.

ALEMANIA.—POR LA SUPREMACÍA NAVAL.
Berlín, 25.—Una publicación afirma que el gobierno alemán proyecta invertir, con carácter adicional y durante siete años consecutivos, la cantidad de trescientos cincuenta millones de marcos en construcciones navales. El diario "Germania" manifiesta que tal proyecto provocaría una guerra con la Gran Bretaña, ya que ésta no consentiría hacerse arrebatada su preponderancia marítima.

BRASIL.—PRESIDENTE Y MIEMBROS HONORARIOS DEL INSTITUTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO BRASILEÑO.
Río de Janeiro, 25.—El Instituto Histórico Geográfico brasileño, constituido en asamblea general, acordó el nombramiento de los miembros honorarios de la institución en las personas de distinguidos hombres públicos, para lo que se presentaron muchas proposiciones, notándose entre éstas la referente al cargo de presidente honorario, para lo que se indica el nombre del mandatario argentino, Roque Sáenz Peña.

BELGICA.—EN PRO DE LA PAZ.
Bruselas, 25.—La sección belga de la unión interparlamentaria de la paz, en vista de las consecuencias desastrosas que las guerras traen consigo, ha adoptado una resolución en sentido de lamentar la contienda en que se hallan empeñadas Italia y Turquía, y ha manifestado sus anhelos porque las potencias intervinieran a fin de poner término al conflicto italo-turco, para lo que se abrigan algunas esperanzas.

INVITACIÓN RELIGIOSA
Rosendo R. Rojas y Edelmira de Rojas, padres; Rafael de Claire, Justa, Benedito y Ernesto Rojas, hermanos; José Benigno Claire, hermano político, y demás familia del que fué—

Ricardo Rojas
(Q. E. P. D.)
ruegan a sus amistades se dignen concurrir a las misas de requiem que en memoria del extinto se han de celebrar en la parroquia de San Pedro de esta ciudad, el día domingo 26 del corriente, a horas 7 y 8 a. m. Favor al que quedarán gratos.

PINTORERÍA MODERNA
DE JOSÉ M. TORRES
El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, trasladó a la calle Yanacocha N° 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios.

También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de ellos.
José M. Torres.
1 m. N. 26

Jacinta Endara, madre; Marcelina Endara, tía; Melitón, Ursula y Gregoria Camacho, hermanos y demás familia de la que fué señorita—
Elisa Camacho
(Q. D. N. C.)
ruegan a usted se digne asistir a la misa de cabo de año que en sufragio del alma de aquella se celebrará el lunes 27 del presente, a las 9 a. m., en el templo de San Francisco. Favor que será reconocido por los dolientes.

La Paz, noviembre 25 de 1911
SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS E INQUISIVIA-CONVOCATORIA A PROPUESTAS.
Por resolución del Consejo de Administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para recaudar los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1912.

1º—Del "Real en cesto de coca", directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.
2º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".
3º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.
4º—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el "Real en cesto de coca" como para los peajes, hasta el día miércoles 6 de diciembre próximo, hs. 3 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Yanacocha N.º 154, previniéndose que ellas no pueden ser transferibles.

Las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas saneadas, consistentes en pagares descontables en uno de los bancos de esta ciudad, previa renuncia a casos fortuitos de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre

que así conviniere a sus intereses.
La Paz, noviembre 25 de 1911
El Secretario.

INVITACIÓN RELIGIOSA
Samuel y David Abariega y demás familia invitan a sus amistades a concurrir a la misa en sufragio del alma del que fué Teniente Coronel—

José Abariega
(Q. E. P. D.)
que tendrá lugar en el templo de San Juan de Dios, el día lunes 27 del presente a horas 8 a. m.
La Paz, noviembre 24 de 1911
2 v. 3353

PREVENCIÓN.—Vuelvo a prevenir al público que no soy dueña de suma alguna a la señora Victoria E. v. de Zuazo, mucho menos a su hijo Roberto ni a ningún otro miembro de su familia, y que los juicios que sustentamos son provenientes de un contrato de arrendamiento de la finca "Masaya", en el cual he sufrido lesión y engaño en el precio de dicho arrendamiento.
La Paz, noviembre 24 de 1911
María B. Loza de Asearrun.
2 v. 3353

ANTIGÜEDADES.—Se compra: muebles antiguos tallados ó encochados, cofres, pañuelos bordados de la China ó Manila; documentos antiguos, autógrafos y retratos de personajes que hayan figurado en la Colonia ó la República y en general toda clase de objetos de arte antiguo.
Razón: Hotel Guibert, cuarto 23.

VIVERES EN VENTA.—Papas, chuño, tinta, ocas y chalonas, con la rebaja de cincuenta centavos en carga del precio de plaza, en la casa N° 105 de la calle Sucre.
6 v. 3349

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.
Por auto de 11 de noviembre último, ha señalado el día 28 del pte. mes, horas 2 de la tarde, para el remate de la finca la Augustura, situada en la comprensión del cantón Sapahqui, de la provincia Loaysa, por la base de su tasación pericial de cinco mil bolivianos, por ejecución que le sigue la señora Felicidad Landa a don Alejandro Lazcano, por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito (actuario).
La Paz, noviembre 15 de 1911
Antonio M. Aliaga.
3 v. 3353

EN ARRIENDO.—El Restaurant América, a la salida de la estación de Yuni.
Los que interesen pueden dirigirse a Sixto Flores, al mismo Yuni.
1 m. N. 14

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticéptico. Referencias en esta imprenta.

CASA Y PENSION.—Una familia seria y distinguida ofrece casa y pensión en el Prado, a hombres solos y formales, preferiéndose a extranjeros. Darán razón en la calle Evaristo Valle 18 y 20.
10 v. 3350

HABITACIONES AMUEBLADAS.—Se alquila un departamento cómodo y decente, con cuatro habitaciones, cocina y despensa, en la plazuela Fías N.º 6, esquina con la calle Bueno. Para tratar, verse con el propietario en la misma casa.
15 v. 3341.

¡OJO! Se desea comprar una chacarilla en Obrajes.
Ocurrir a la calle Marillón N.º 68.
4 - 3349

SE ALQUILA.—Un departamento nuevo recientemente construido, cómodo, elegante, completamente independiente, en altos, con agua y W. C., a la media cuadra del parque General Pando. Referencia en al misma casa, calle Mapiri N.º 88, 1 m. O. 27.

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de herencia 2 ó 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las cam-

Por resolución del H. Concejo Municipal, se ponen en licitación los siguientes impuestos municipales. El remate a puja abierta tendrá lugar el día sábado 25 y siguientes del mes en curso, a las 2 p. m., ante la Junta de Almonedas del Ayuntamiento; haciéndose constar que el empose de las entidades respectivas se hará al contado inmediatamente de rematados los impuestos.
Cerveza que se elabora en el país: cuarenta centavos en docena de botellas comunes y cinco centavos en litros de la embotellada... Bs. 81,120
Corambre... 6,480
Agoardientes de procedencia nacional... 1,560
Vinos de id. id... 1,644
Ganado lanar y porcino... 1,03524
Ganado caballar y mular... 405
Resello de varas... 204
Patentes a agentes viajeros... 3,060
Carros de reses que se exportan de la ciudad... 3,162
Alcoholes del país... 600
Arrendamiento de las cantinas del Teatro... 2,400
La Paz, 20 de noviembre de 1911.
Hermógenes Flores,
Notario Municipal

pañas del Pacífico y del Acre, La Paz, septiembre 12 de 1911
El Secretario, Teniente Coronel José Borda.
4 m. A. 29.

¡IMODES!!
Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas
Y se hacen Sombreros al gusto más exigente
—SE NECESITAN—
Niñas para las costuras y se reciben aprendices.
Se reciben órdenes del Interior.
Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña.
1 m. N. 3

JUEGOS FLORALES.—La "Sociedad Sucre", invita a los poetas nacionales residentes en esta ciudad a los Juegos Florales que tendrán lugar con ocasión de la "Fiesta de Caridad" que ha organizado la "Sociedad Protectora de la Infancia".
Los dos trabajos que fueron considerados mejores, se premiarán con una violeta de oro y con una flor natural, respectivamente.

Dichos trabajos serán:
1º—Una composición sobre la Caridad, en verso.
2º—Una composición con tema libre, en verso.

El Juri que ha de juzgar las poesías presentadas y que se encargará de establecer las solemnidades del acto en que se entreguen los premios a los doctos laureados, se compondrá de los señores: Alfredo Ascarrunz, Rosendo Villalobos, Julio César Valdés, Luis P. Ampuero, Isaac G. Eduardo.

Las personas que deseen tomar parte en este torneo literario, deberán remitir sus trabajos al señor Rosendo Villalobos hasta el 15 de diciembre venidero, con pseudónimo, bajo cubierta y acompañado de un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor, el que será depositado en poder del presidente de la Sociedad Sucre.

El Juri incinerará los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, con luego que se pronuncie la calificación y antes de abrirlos pertenecientes a los laureados.
La Paz, noviembre 10 de 1911
Abel Alvarón
Juan F. Bedregal, Secretarios.

10 v. 3341.
CENTRO COMERCIAL.—JUNTA GENERAL
De orden del señor Presidente del Centro Comercial y en conformidad al artículo 7º de los estatutos, se convoca a los socios activos de la institución a la Junta General ordinaria, que deberá tener lugar el lunes 4 de diciembre, con el objeto de proceder a la elección de los miembros que deben reintegrar el directorio del año 1912.

La reunión tendrá lugar en el local del Centro, calle Ayacucho N.º 16, a las 8 y 30 de la noche.
La Paz, noviembre 24 de 1911
El Secretario.

SERVICIO DE CORREOS A las provincias de Yungas.—Convocatoria a propuestas.
Habiendo fenecido el contrato para este servicio, de orden del señor Director General de Correos se convoca a propuestas en pliego cerrado para la conducción de valijas de correspondencia entre esta ciudad y las provincias de Nor y Sur Yungas, bajo las condiciones siguientes:
1º—Se establece el mencionado servicio dos veces por semana, efectuándose un correo conducido a lomo de bestia y con conductor montado y el otro a cargo de peatones. Am-

bos dos llevarán el siguiente itinerario: el de Nor Yungas por Coroico hasta Coripata y el de Sud Yungas por Chulumani hasta Irapana, obligándose a recibir y entregar en las receptorías del tránsito, tanto en la ida como en la vuelta, los paquetes de correspondencia y sujetándose al horario que se señale para la llegada de los correos y cada punto.
2º—Los correos directos a Coripata y Milluguya, independientes de los anteriores, están sometidos a las mismas condiciones; debiendo el primer salir de la Paz, conduciendo las valijas a lomo de bestias y con conductor montado directamente hasta Coripata y viceversa, una vez por semana; y el segundo, a cargo del mismo contratista, se separará de Yanacachi para marchar a Milluguya con conductor peatón.

3º—El peso de las valijas para ser conducidas por acémilas en cada correo general, será de 16 arrobas y en caso de exceso de peso, se abonará a razón de Bs. 30 por quintal español, obligándose el contratista a proporcionar las acémilas que se necesitaren.
Para el correo general a cargo de peatones, el peso de las valijas no excederá de 30 libras de correspondencia ordinaria simplemente.

4º—El contratista recibirá y entregará personalmente ó por medio de apoderados legalmente constituidos, las encomiendas, certificados, remesas de dinero, expedientes, etc. bajo su única responsabilidad.
5º—Se ofrece como base de retribución a este servicio la suma de ciento treinta bolivianos por todos los correos que se detallan anteriormente y por viaje de ida y vuelta. El valor contratado lo abonará la Administración Principal de Correos de esta ciudad al tiempo de entregar las valijas de correspondencia para su conducción a sus destinos.

6º—El contratista otorgará una fianza real de un mil quinientos bolivianos mediante depósito a la vista en uno de los Bancos de la localidad, a orden del señor Director General de Correos, como garantía de ejecución y buen servicio. El término de duración del contrato será de dos años contados desde que se haya firmado la escritura pública respectiva, y comenzado a efectuar el servicio, pudiendo prorrogarse indefinidamente en caso de acuerdo entre las partes contratantes y reservándose la Dirección General el derecho de rescindir el contrato cuando lo estimare conveniente y por razones de mal servicio ó otras que fueren necesarias para mejorarlo.

7º—El contratista se sujetará al horario que se señale para la llegada y salida de los correos, el que podrá ser variado cuantas veces convenga al mejor servicio postal.
8º—El contratista tiene los derechos y queda sujeto a las responsabilidades y obligaciones pre-critas por el Reglamento General de Correos vigente. Las multas que se le impusieren por mal servicio serán descontadas de los bagajes que perciba, no pudiendo ellas exceder de cien bolivianos, por causas justificadas.
Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Correos hasta el 15 del próximo mes de diciembre, a las 1 p. m.
La Paz, noviembre 21 de 1911
Octavio Lippias S.
Secretario del Servicio Interno de la Dirección General de Correos.

NEURALGIA JARQUEAS ENTORPECIDAS NEURALGIA
PILDORAS
ANTINEURALGICAS DE G. CRONIER
PARIS, 75, rue de la Santé y todas Farmacias

DIA SOCIAL

El baile de anoche.—Sup... peró cuantas previsiones se... hicieron, el éxito obtenido por... el baile ofrecido anoche a nues... tra sociedad por el Sr. Horacio... Ferreccio, en los suntuosos... salones del Club de La Paz.

Los circunstantes en este... acontecimiento social, puede... decirse sin hipérbole que fue... ron todas aquellas personas... que componen el núcleo de la... sociedad parecían en su elemen... to distinguido y elegante.

El Sr. Ferreccio, que sabe... dar á sus fiestas el sello de... magnificencia que tienen las... reuniones en las sociedades de... los centros cultos, no olvidó el... más mínimo detalle para que... el baile obtuviese éxito com... pletado.

Los salones del Club fueron... decorados expresamente, pre... sentando un soberbio aspecto... y en sus amplios recintos bail... aron animadamente cientos... de parejas hasta las primeras... horas del día de hoy.

Por la lista de invitados que... dimos en nuestro número de... ayer, el lector puede formar... concepto de las magnas pro... porciones que tuvo esta fiesta.

La digna señora doña Ele... nora de Pinilla, con esa genti... liza que la hace tan apreciable... y la distinguida señora doña... Juana E. de Goytia otorgaron... los honores del recibimiento á... las señoras invitadas, así co... mo un grupo de bellas señori... tas hicieron esos mismos ho... mores en representación de la... hija del Sr. Ferreccio.

Las atenciones que prodigó... el anfitrión á sus invitados fue... ron infinitas, tuvo para cada... uno una frase, un donaire, un... dicho galante.

Perdurará en la memoria de... los concurrentes el recuerdo de... este baile, que es uno de los... más notables en la vida social... de este año que ya se aleja.

El paseo de ayer.—Como... los sábados anteriores, el pa... seo matinal de ayer estuvo... muy concurrido. El cielo se... mostró poco propicio, pues... antes que se terminasen los... números del programa, una... lluvia menudita dispersó á la... elegante concurrencia que es... pecaba las carreras.

Los premios en los números... que se realizaron fueron adju... dicados en esta forma.

El tribunal calificador acordó... premiar á los siguientes se... ñores:

Premio 1.º.—Al teniente del... Albaroa Justiniano N., un rifle... de salón, obsequio de la casa... Schwab Levy.

Premio 2.º.—Al señor Luis... Santiviáñez y la señorita Julia... Granier.

Premio 3.º.—Al señor Luis... N. Guzmán.

Cumpleaños.—Ayer recorde... do el aniversario de su nati... vidad el Sr. Alberto Sagárnaga... y mañana festeja igual acon... tecimiento su esposa la señora... Primitiva G. de Ságaraga.

Vuelta al hogar.—Después... de haber llenado sus funciones... legislativas, vuelven á sus ho... gares los H. H. Senadores y... Diputados por los distritos del... interior de la República.

Nupcial.—Ayer en la mañ... ana ha sido bendecida la unión... matrimonial del señor Arturo... Pereira S., con la señorita Sa... turina Reyes Ortiz. La cere... monia se realizó en casa de la... novia, ante un distinguido gru... po de familias.

Pasada la bendición nupcial... los novios se trasladaron á la... "Villa Mercedes" de Miraflores.

Felicitemos á la nueva pa... reja, deseándole una luna de... miel inacabable.

Retreta.—El Regimiento de... Artillería de Montaña ejecuta... rá esta tarde en la Avenida 16... de julio las piezas siguientes:

Marcha militar.

Pottpurri de la ópera La... Traviata, por G. Donizelli.

Fantasia de Tableaux, vals... J. Straus.

Marcha final.

La banda del Batallón Los... 4.º de línea, ejecutará esta tar... de las piezas que siguen en la... misma Avenida 16 de julio:

Qué mujeres! marcha, por... F. Lehár.

El Conde de Luxemburgo... vals, por F. Lehár.

Nur mis Gbss, selection, por... L. Mokton.

El corazón de Yvetta, vals... por J. Klein.

4.º de Infantería, marcha fi... nal.

Viajeros.—El viernes de la... próxima semana, partirán con... rumbo á la costa el Dr. Moisés... Ascarrunz y su esposa, en via... je de recreo.

—Han emprendido viaje las... señoras Victoria y. de Valle,

actividad de Valle, María v... de Castillo y la señorita Ar... minda del Castillo, quienes se... dirigen á tomar baños en la... costa.

El banquete de la delegación boliviana

En el Club de La Unión se... efectuó anoche el banquete de... el delegado de Bolivia, doctor... don Claudio Sanjines, ofreció á... los miembros de la Facultad de... Medicina, sus antiguos profes... ores y demás delegados á la... V Conferencia Sanitaria.

Ofreció la manifestación el... Dr. Sanjines y contestó el de... cano de la Facultad de Medici... na, Dr. don Vicente Izquierdo.

En seguida hicieron uso de... la palabra los señores doctor... Razzetti, delegado de Venezue... la; doctor Vicencio, miembro... académico de la Facultad de... Medicina; Dr. Araoz Alfaro, de... legado argentino; Dr. Man... terola, director de la Asis... tencia Pública de Valparaíso;... Dr. Guiteras, delegado de Esta... dos Unidos; Dr. Carlos Ibar, profesor de la Facultad de Me... dicina; y doctor F. Alvarez, delegado argentino.

Concurrieron á este banque... te los señores: Ministros del... Interior y de Relaciones Exte... riores; delegados: Gregorio... Araoz Alfaro, Fernando Alva... rez, Ismael de Rocha, Antonio... Ferrarri, Alcibades Vicencio, Fernando Iglesias, Hugo Rob... erts, Luis F. Cornejo y G., Gregorio M. Guiteras, J. C. Pe... rry, Salvador Ortega, Julio... Bianchi, Caupolicán Pardo C., Rogelio Urizar, Juan B. Miran... da, Ernesto Fernández E., Pa... blo Acosta Ortiz, Luis Razzetti, Jaime H. Oliver, Tito V. Lizo... ni; señores Julio Pérez Canto, Misael Correa, M. Ramírez Es... cobar, Guillermo Illanes, Cap... Grauville Forescue; doctores... Gerardo de la Fuente, Francis... co Aleaño, Joaquín Aguirre... L., Germán Valenzuela B., Al... jandro del Río, Gregorio Am... intogio, Octavio Maira, Paul... no Alfonso, Luis Astaburua... go, Ramón Corbalán Melgare... jo, Pedro Lautaro Ferrer, Ma... nuel Camilo Vial, Vicente Iz... quierdo, Roberto Dávila Boza, Francisco Landa, Eduardo... García Collao, Jorge Calvo M., Ernesto Soza, Waldo Silva... Palma, Carlos Altamirano, Benjamín Manterola, Enrique... Deformes, Ventura Carvallo E., Angel C. Sanhueza, Teodoro... Mühm, Carlos Ibar, Mauricio... Brokman, Aedeudato García, Emilio Petit, Emilio Aliduna... de B., Roberto Aguirre L., Ed... mundo Jaramillo, Emilio Croi... zet.

Damos á continuación algu... nos discursos:

Don Claudio Sanjines, dele... gado de Bolivia á la V Confe... rencia Sanitaria Internacional.

Señores:

La humanidad, en su tenden... cia natural propia, busca de... preferencia la desaparición del... mal ó su disminución; y el sen... timiento altruista propende á... la consecución del primer tópi... co, con el sacrificio mismo del... bienestar individual. Así, en la... moral médica, el primer axi... oma de su Código es el sacri... ficio personal ante el bien... general.

Empero, no es el sacrificio... estéril del individuo por la es... pecie el que puede responder al... sentimiento científico del bien... humano: es el estudio metódi... co de la extirpación del mal... eliminando sus componentes;... y así como la Sociología, en su... rama criminalista, no debe... esperar la comisión del delito... para ampliar la sanción penal... del delincuente, sino buscar la... manera de combatir los ele... mentos determinantes de esa... comisión: en su rama médica... no debe tender tan sólo á cu... rar las enfermedades como á... prevenir los medios de evitar... las.

Estas verdades en la esfera... científica especulativa, vienen... llevándose á la práctica por... los Gobiernos que se preocu... pan por la salud de sus pue... blos; y, respondiendo á este... concepto, es que me ha cabido... la altísima honra de ser desig... nado por el Gobierno de mi... patria para concurrir á la... "Quinta Conferencia Sanitaria... Internacional de las Repúbli... cas Americanas", á la que el... ilustrado y progresista Gobier... no de Chile ha tenido la galan... te cortesía de invitarme.

Bajo esta impresión, honora... bles colegas de la Conferencia... tengo la alta honra de expre... saros mis votos más vehemen... tes por el bienestar de las na... ciones que representáis y por... que la labor de sus dignos go... bernantes sea eficaz y contin... uada en pro de la salud de los... pueblos.

Cúmpleme ahora en este ac...

to de homenaje á los represen... tantes de las naciones america... nas, tributarlo particular y... esencialmente afectuoso á los... respetables profesores de la... Escuela de Medicina chilena... quienes me guiaron con sus... luces y conocimientos, en el ar... duo estudio de la verdad cientí... fica. A ellos, aquí presentes y... recordando también á los q... ue la fatalidad llevó de nuestro... lado á Barros, Ugarte, San Cri... stóbal, González, Cienfuegos, Es... pejo Philippi, debo una palabra... de sincera y profunda gratitud... Y al rendirles este tributo per... sonal, es deber mio y de todos... los jóvenes bolivianos que fu... mos distinguidos y recibidos... en las aulas chilenas, aún an... de de haberse definido las re... laciones internacionales entre... Chile y Bolivia, dejar constan... cia de la más íntima y cordial... acogida que hemos merecido... siempre, tanto de los profes... ores, como de nuestros colegas... estudiantes chilenos.

No es, pues, un pueblo des... conocido para mí el que en es... tos momentos me cobija bajo... su puro cielo; es el mismo, si... bien transformado en pocos... años por su progreso, que me... recibe con la hospitalidad que... me brindara cuando por vez... primera llegué á él. Al brindar... por su prosperidad y por la... felicidad de su muy digno... mandatario, lo hago también... por vosotros, ilustres colegas... por la nación que representáis... y por la Universidad de Chile.

PLANTAS DE EUCALIPTUS.—Se vende cualquier cantidad en "Los Manzanos" (Hacienda Calacoto.)

Se garantiza su seguro pro... ducimiento y rápido desarrollo... por ser plantas especialmente... cultivadas, de grandes raíces y... un tamaño adecuado, de 20... centímetros mín. Se entregan... bien acondicionadas.

A los adquirentes de lotes se... les está haciendo plantaciones... á precios excepcionales, es de... cir, por el precio á que se vende... fuera, se entregan plantados... los eucaliptus, cuidados y gan... rantizados, hasta el año en que... la planta por sí se desarrolla.

Dirigirse á la hacienda por... su teléfono N.º 266.

El jardinero.—Carl Knop.

NOTA.—El tiempo es opor... tuno para plantar.

v. 3352

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completa mente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Cebada berza en venta Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco ó Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta. 10 v. 8348

LA PAZ ALMANAQUE NOVIEMBRE Domingo 26.—San José y San Pedro. BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena, Farmacia Venezuela, calle Reco.

Champagne "Mercedes". Por una carta que nos han dirigido los señores Sáenz y Dolz, tenemos conocimiento de la empresa exportadora del Champagne "Mercedes", se ha servido remitirnos como obsequio un termómetro y una botella de ese delicioso Champagne. De Sorata.—Por cartas de

personas indignas, sabemos que en la ciudad Sorata se hará la instalación de la luz eléctrica, cuya maquinaria fué adquirida de la Empresa Bibber del mineral "Ingenio", con suscripciones voluntarias del vecindario, que una sociedad anónima representada por el señor Abel Pacheco, ha firmado la escritura de contrato con la Municipalidad y que en breves días más se hará el estreno.

Con tal motivo, felicitamos al vecindario progresista de la ciudad de Esquivel.

También se asegura que pronto empezarán los trabajos del camino de dicha capital al puerto Mapiri. Bien por los habitantes de la provincia de Larecaja.

El ramal á Corocoro.—El señor Benedito Goytia ha recibido los siguientes telegramas: Corocoro, 23 de noviembre de 1911.

Señor Senador Benedito Goytia.

La Paz. A nombre provincia Pacajes tributo á usted gratitud ferviente por aprobación construcción ramal mediante sus esfuerzos.

Quisbert, Presidente Municipal.

Corocoro, 23 de noviembre de 1911.

Señor Presidente Electivo Senado Nacional, Benedito Goytia.

La Paz. A nombre pueblo Corocoro presento homenaje gratitud por sanción ley construcción ramal. Vecindario y autoridades aclaman con entusiasmos por su patriótica iniciativa. Salúdole atentamente.

Fabio Torres, Subprefecto.

Conferencia del doctor Adryán.—El doctor Adryán ha hecho circular la siguiente invitación, rotulada únicamente á los médicos y odontólogos de la localidad.

Señor don..... Tengo el honor de invitar á Ud. á la reunión privada de esta noche á las 9 y 30, en la que me verá altamente satisfecho con su presencia.

Su afectísimo y seguro servidor.

PROF. ADRYÁN.

La Paz (Bolivia), 27 de noviembre de 1911.

Penal de muerte.—El Excelentísimo señor Presidente de la República ha resuelto no hacer uso del derecho de gracia que le confiere la Constitución Política del Estado, en la conmutación de la pena de muerte sentenciada por los tribunales ordinarios, contra los reos Mariano Lucana y Mariano Acuña, por el delito de asesinato perpetrado en la persona del súbdito alemán Arturo Claudius, por existir todas las causas agravantes de un horroroso crimen.

El accidente de las carretas.—En el último número del programa preparado para el paseo de ayer, el capitán del regimiento Abaroa, señor José Cárdenas, ha sufrido una caída de caballo al tiempo en que efectuaba el salto de altura, habiendo resultado con varias contusiones en el cuerpo y heridas en la cara. Inmediatamente del accidente fué socorrido por jvarios espectadores y conducido á una casa próxima, donde se prestaron las primeras atenciones. Ha sido bastante sentida la caída del capitán Cárdenas, se espera su pronto restablecimiento.

Qué madre!—Añoche, á horas 8 y media más ó menos, fué sorprendida la señora Del. fina Herbas por una mujer desconocida, quien arrojó á una criatura de pocos meses en el patio de la casa de agnada. La señora Herbas no conoce á la madre desnaturalizada que tan fácilmente se deshace del fruto de sus entrañas. La policía está sobre aviso y se espera descubrir á la autora de ese acto tan punible.

Cumpleaños.—La señorita Sara Silerico cumplió años hoy.

Examen.—El día de ayer ha rendido examen de tribunal el licenciado en derecho y ciencias políticas, señor Juan F. Jarado, ante la Corte Superior del Distrito.

Un numeroso grupo de sus amigos acompañó al señor Jurado á su domicilio.

Eduardo Diez de Medina.—Parece que hay un error en la transmisión telegráfica que anuncia de Chile haberse llamado al señor Diez de Medina para desempeñar el cargo de Ministro de la Guerra, siendo más bien probable que se le ha consultado para que reemplazara al coronel Kund en la alta dirección técnica del Ejército,

como Jefe del Estado Mayor General.

En mal estado.—La Secretaría de la Policía de Seguridad se halla completamente desmantelada de muebles, por lo que el Jefe de esa repartición se preocupa en elevar un proyecto de presupuesto para la compra de útiles y muebles que se necesitan en una oficina pública. No dudamos que ha de ser bien acatado dicho presupuesto por las autoridades superiores.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Zenón Saavedra, 76 años; Aurora E. Monroy, 3 años; Simón Mamani, 80 años.

LIBROS Y DIARIOS

UNA OBRA IMPORTANTE.—En Santiago de Chile se ha publicado el volumen XI de los trabajos del cuarto Congreso Científico (1.º Pan Americano), celebrado en esa capital el 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909.

Este volumen es complementario del tomo I y pertenece á los trabajos de la III sección de ciencias naturales, antropológicas y etnológicas, publicada bajo la dirección del profesor Carlos E. Porter, Secretario de la sección y de la subcomisión organizadora respectiva.

Entre otros muchos trabajos, contiene el del señor Arturo Ponsnanky, que titula "Razas y monumentos prehistóricos del altiplano andino", ilustrado con planos, croquis y fotografías referentes en su mayor parte á los monumentos de Tiaguanaes y otros sitios que contienen esos tesoros incásicos.

Sobre este trabajo nos ocuparemos en otra edición, de una manera calmada y tomando el fondo de la interesante cuestión.

El volumen anotado contiene además los siguientes trabajos:

Alejandro Cañas Pinochet, estudios de de la lengua vetich.

Id id.—La Geografía de la Tierra del Fuego y noticias de la antropología y etnografía de sus habitantes.

José Miguel Barriga.—Origen de la lengua araucana.—Ensayo lingüístico.

Ezequiel Cándido de Sousa Brito.—Antropología y etnología de las razas americanas.—La antigüedad del hombre americano, según las investigaciones geológicas y anatómicas.

Orville A. Derby.—Estudios geológicos en el Brasil.

Rodolfo Lenz.—Necesidad de celebrar una conferencia fonética internacional, para la adopción de un alfabeto fonético universal.

Lorenzo Sundt.—El origen del salitre chileno y de algunas sales que lo acompañan.

Todas estas producciones científicas abarcan 520 páginas, en cuarto mayor y caracteres de tipo de 10 puntos.

RELIGIOSO

CONFERENCIA EVANGÉLICA.—Esta noche, á horas 8, se realizará en la iglesia Evangélica situada en la Plazaeta Frías, N.º 6, una conferencia sobre el tema: "El verdadero hombre."

La entrada es libre.

ADMINISTRATIVO

LIBERACIÓN DE DERECHOS.—En el Ministerio de Hacienda se ha ordenado la liberación de derechos fiscales á una encomienda postal que contiene artículos destinados á la Legación Británica.

SOLICITUD NEGADA.—En la solicitud presentada por la casa Valenzuela & Cia., sobre devolución de derechos aduanaeros, se ha negado la petición.

LIENCIAS.—En el Ministerio de Justicia se ha concedido licencia por 30 días al señor Romualdo Herrera, médico forense del Beni.

En el Ministerio de Gobierno se ha concedido licencia por 25 días al señor Máximo Arellano, que desempeña el cargo de Subprefecto de la provincia de Charcas en el departamento de Potosí.

Se ha concedido por el Ministerio de Justicia prórroga de licencia por 10 días al señor Francisco Fuentes G., Registrador de Derechos Reales de la oficina de Oruro.

RENUNCIA.—En el Ministerio de Justicia se ha aceptado la renuncia formulada por el señor Eliodoro Cabero del cargo de capellán de las cárceles de Cochabamba.

Por el Ministerio de Gobier...

no de igual manera se han aceptado las renuncias elevadas por los señores Felipe Iturrari del cargo de Comisario de la Policía de Seguridad de esta ciudad, y la del señor Isaac Quiroga, del cargo de Jefe de primera clase de la oficina telegráfica de Oruro.

MUNICIPAL

LICITACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.—Por no haber tenido lugar el día de ayer la licitación de impuestos municipales, como habíamos indicado en nuestro diario, en otra sección, se ha suspendido hasta el próximo martes 28 á horas 2 p. m.

ESPECTACULOS

GRAN COMPANÍA DE ÓPERA Y OPERETA.—A fines del mes de diciembre próximo llegará á esta capital una compañía de ópera y opereta que actualmente hace las delicias del público santiaguino. La expresada compañía, que ha sido recomendada al H. Concejo Municipal de ésta, por nuestro Encargado de Negocios en Chile, señor Eduardo Diez de Medina, goza de grande prestigio y se compone de un numeroso personal de actores y actrices hábiles.

Cuenta con un cuerpo de bailarinos numerosos y competente, y una orquesta compuesta de 30 profesores.

El empresario de dicha compañía de opereta, ha presentado al H. Concejo Municipal el elenco y repertorio con que actuará muy en breve en nuestro coliseo.

La prensa de Santiago refiere ser una de las mejores compañías de opereta que hasta la fecha hacen su tournée por Sud América.

Entre las principales artistas que forman la Compañía Gattini, se cuentan las siguientes: Annetta Gattini, Naldina Angelelli, Augusto Angelini, Costantino Bordiga, y Edoardo Gargano.

Buena temporada nos espera, á juzgar por los datos hasta hoy recogidos.

SOCIEDAD DRAMÁTICA.—A iniciativa del miembro Alfredo Santalla, la "Sociedad Dramática" de esta ciudad ha resuelto dar dos funciones en el Teatro Municipal, con el propósito de aliviar con el producto la situación de los damnificados en el incendio de Apolo.

Los fondos que se obtengan serán entregados al Subprefecto de Apolo, señor Daniel Ballón.

Merece un aplauso la resolución de esta Sociedad y esperamos que el pueblo de La Paz secunde la generosa iniciativa concurriendo á las funciones.

TEATRO MUNICIPAL.—Esta noche se realizará en nuestro coliseo la segunda función del eminente hipnotizador doctor Adryán.

Habiendo obtenido en la primera función el aplauso de la numerosa concurrencia, auguramos al doctor Adryán un nuevo triunfo esta noche.

La función ha de verificarse conforme á este programa:

Primera Parte

1.º Sinfonía por la orquesta. 140 minutos en el País de las Hadas!

Las más grandes manipulaciones que sobrepasan todo lo que hasta ahora se ha visto:

1.—Lluvia de Flores.

2.—El correo secuestrado.

3.—Los anillos viajeros.

4.—El Restaurant.

Maravilloso banquete cómico ilusionista servido por manos invisibles á gusto y pedido de los espectadores.

Segunda Parte

1.—Sinfonía por la orquesta.

2.—El gran acto de auto-sugestión por hipnotismo.

Adryán convertido en maravilloso detective policial.

Descubrimiento clarividente.

El Tribunal de Justicia.

Gran éxito en todo el mundo.

Tercera Parte

1.—Sinfonía por la orquesta.

2.—Presentación de incomprendible experimento ilusorio titulado:

El cajón misterioso.

PROPIEDADES EN VENTA

TA.—Se ofrecen una casa situada en la Plaza España N.º 2, con todas las comodidades y agua; y una sayana de origen en los suburbios de la ex-comunidad Callapa. Para tratar, verse con el propietario en la tienda de la misma casa. N. 17.

